Título: "El impacto socioeconómico de la Guerra de los Diez Años en la Jurisdicción de Holguín".

Autores: 1 M. Sc. María del C Quiñones Pantoja.

2 M. Sc. Nuvia Artigas Almarales.

Centro de procedencia: Universidad de Holguín

Correos electrónicos: 1 <u>mquinones@fh.uho.edu.cu</u>

2 nartigas@fh.uho.edu.cu

Resumen

El tema propone un estudio de la economía y sociedad en la Jurisdicción de Holguín durante la Guerra de los Diez Años, muestra como otros territorios de la región oriental estuvieron en el epicentro de la primera gesta independentista, se aborda las características de la repercusión económica y social del impacto bélico mambí y español en Holguín, antes y durante el conflicto, proceso que culmina con las particularidades del impacto de la guerra en el territorio. Se manejaron datos empíricos procedentes de fuentes primarias consultadas en el Archivo Histórico Provincial de Holguín, agrupados en las variables compraventa de tierras, bienes muebles e inmuebles, donaciones, capellanías y herencias; en el Archivo Histórico del Museo Provincial "La Periguera", se consultó el fondo (1868-1878), y del Archivo Nacional de Cuba se consultaron documentos del fondo Gobierno General. Esta investigación develó las transformaciones económico sociales en la Jurisdicciones de Holguín durante el período de 1868 a 1878, aspecto poco tratado en investigaciones anteriores. De vital importancia fue conocer las consecuencias tanto en las zonas urbanas como rurales, situación que estuvo dada por que los efectos fueron diferentes en cada uno de ellos, pero contribuyó a lograr una visión más integral del conflicto, y resaltar el lugar histórico de la Guerra de los Diez Años.

Introducción

Al hacer referencia al territorio holguinero el historiador Ramiro Guerra y Sánchez refiere: "En la parte norte de Oriente, extendida entre las tierras tuneras y las de Baracoa, existía otra extensa y muy importante jurisdicción con carácter propio: la de Holguín." (Guerra y Sánchez, 1972,19)

Cuando inició la Guerra Grande la población holguinera era de 54 117 habitantes, distribuidos en diez partidos; el más poblado era el de Gibara, importante puerto que servía de salida al mar. La población de la Jurisdicción era mayoritariamente blanca con 42 793 vecinos, representando el 79.1 %, 7 451 eran mestizos y negros libres, para un 13.7% y 3 873 eran esclavos de los dos sexos, lo que significaba el 7.2% de la población total. (Guerra y Sánchez, 1972,19)

Un aspecto que caracterizaba la población de la Jurisdicción holguinera era su carácter rural. La ciudad de Holquín solo contaba con 5 000 habitantes representando aproximadamente el 10%. En la Jurisdicción holguinera¹ se encontraba una gran concentración de españoles peninsulares y canarios, mayor que en cualquier otra jurisdicción de Oriente. Los peninsulares sumaban un total de 1 292, de ellos 41 mujeres y los canarios 2 289 entre los cuales habían 464 mujeres. La población canaria siempre se estableció desde su llegada en sitios de labor y vegas de tabaco; la gran producción de alimentos le desde inicios carácter especial imprimió sus un а la economía holguinera.(Guerra y Sánchez, 1972,20)

La economía del período se caracteriza por la supremacía de la ganadería como actividad económica fundamental; para el fomento de la misma cada partido dedicaba más de 200 caballerías de tierra. La década del 60 promedió un total de 46 826 cabezas de ganado vacuno del cual el 82.2% eran vacas y toros, y el 17.8% añojos; el ganado caballar promedió 3000 cabezas; y el porcino 16 067.(Pezuela,1863,406) La preponderancia de la ganadería no

_

¹ Los límites geográficos de la Jurisdicción de Holguín eran al Norte: el canal viejo de Bahamas; al Este el mar y la Jurisdicción de Cuba; al Sur la misma Jurisdicción de Cuba y la de Jiguaní; y al Oeste la Jurisdicción de Baracoa. La Jurisdicción holguinera ocupaba prácticamente todo el norte del oriente cubano abarcando 237 leguas cuadradas, más tarde incrementadas a 255 al incorporársele los Partidos de Mayarí y Yariguá, y principalmente partido de Gibara.

impidió que se desarrollara la agricultura, el hecho de que en el territorio no existiese un fuerte renglón azucarero, posibilitó que se desarrollara una producción agraria variada de granos y viandas, destacándose la producción tabacalera con fines exportables.

En términos generales la agricultura en la Jurisdicción de Holguín se concentró en 6 031 fincas que se diferenciaban según sus producciones en: sitios de labor, estancias, vegas de tabaco etc. Las cuales en el año 1864 tenían una producción variada de viandas, granos, tabaco y productos para el uso agrícola de 961 192 arrobas. (Díaz Martín, 1975,20)

Aunque en menor medida, la industria azucarera constituyó un factor económico cardinal en el desarrollo jurisdiccional. El sector agroindustrial basado en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar experimentó índices de progreso inferiores en comparación con jurisdicciones vecinas como, Santiago de Cuba y Guantánamo, y lógicamente muy por debajo de la región Occidental.

En el año 1866 la cantidad de ingenios y trapiches en cada uno de los diez partidos sumaban 72 y la cantidad de tierra disponible para el cultivo de la caña era de 155.3 caballerías. La producción de azúcar en cada una de las cuatro categorías blanca, quebrado, mascabado y cucurucho-raspaduras era de 165 962 arrobas; y las producciones de derivados de la caña como el aguardiente eran de 4 100 pipas y las de miel de purga de 490 bocoyes. (Díaz Martín, 1975, 98-99)

El renglón azucarero se caracterizó en esta región por los bajos índices de producción de azúcar blanca provocados por la baja tecnificación de la industria, la no implementación del sistema plantacionista y por último la baja utilización de mano de obra esclava. Por ejemplo en el ingenio Guabajaney perteneciente al partido de Fray Benito cuartón de Bariay constituía la excepción en toda la Jurisdicción con un total de 280 esclavos, 20 caballerías de tierra cultivada de caña y unos ingresos de 93 000 escudos para 1868. (Bernardo, 2014, 40-41)

Al caracterizar la economía del territorio holguinero en vísperas del inicio de la guerra resaltan los altos índices de producción agro-ganadera, y los bajos índices de producción en la rama agroindustrial al compararlos con los de otras regiones; este hecho es un efecto directo de un grupo de transformaciones en la industria azucarera denominada "revolución técnica azucarera" por el historiador Julio Le Riverend.

Este proceso propició el aumento de la productividad de estas dos esferas de la economía estrechamente relacionadas en el occidente de la Isla, pero no así en la zona centro-norte-oriental, donde tuvo un efecto devastador arruinando a los propietarios debido a la escases de fuertes capitales en esta región, lo que contribuyó a que a finales del año 1868 predominaran en Holguín pequeños y medianos terratenientes, que junto a funcionarios públicos, intelectuales y agricultores de todas las ramas llevaron a cabo inicialmente, la primera gesta independentista en Cuba.

En Holguín como en otras regiones, el proceso conspirativo estuvo ligado a las Logias Masónicas bajo el nombre inicialmente de "Sol de Oriente" y más tarde "Hijos de la Viuda", donde se agrupaban los conspiradores. Tras el período conspirativo vino la sublevación en la Jurisdicción en demanda de sus derechos de libertad. El 14 de Octubre de 1868, cuatro días después de la sublevación de Carlos Manuel de Céspedes, Julio Grave de Peralta junto a su hermano Belisario y 120 hombres más se alzaron en "Guayacán del Naranjo".

El primer combate entre holguineros y españoles se desarrolló en "Cayos del Papayal", lugar de obligatorio paso por parte de las fuerzas independentistas de Peralta para poder unirse a la tropa del Cap. Manuel Hernández; en esta acción las tropas españolas fueron rechazadas y ya el día 29 los insurgentes acampaban en "El Yayal" cerca de la ciudad de Holguín completando así el sitio sobre la misma. El día 30 las fuerzas mambisas enviaron un emisario solicitándole a las fuerzas españolas que abandonasen la plaza con el objetivo de no derramar sangre; ante la negativa del intento conciliador las tropas mambisas iniciaron el ataque a la ciudad con 700 efectivos. (Albanés, 1820, 62-63)

Desde el mismo inicio de la guerra, sus efectos se hicieron sentir sobre la economía y la sociedad. El sitio de la ciudad dejó incomunicada temporalmente la cabecera jurisdiccional con los campos y con el puerto de Gibara, lo que provocó en términos económicos una rápida disminución de la actividad comercial y los abastecimientos.

En palabras de la historiadora Beatriz Suarez Font haciendo referencia a la situación a mediados de octubre, expone:

"Para los que se refugiaron en el edificio de La Periquera la situación enseguida se agravó y el hambre se hizo sentir, "desde mediados de octubre empezó a sentirse la escasez de víveres, y las familias que no se refugiaron en la citada casa fueron a buscar el sustento a sus fincas del campo [...] solo encontraron acabados los frutos y animales" (Suárez, 2009, 169)

En el mes de noviembre la situación se había hecho aún más difícil, las llamas habían consumido parte de la ciudad por los continuos enfrentamientos entre españoles y mambises, destruyendo viviendas y comercios como el de los señores Labusta y Pérez. (Suárez, 2009,169)

Un ejemplo que refleja esta situación son los testimonios del Ayudante médico D. Narciso Falcó y del Contador D. Aureliano Uribarri, que sufrieron también las consecuencias del sitio en el Hospital Militar:

"(...) desde el día 17 de Noviembre faltó pan, como para el 20 del mismo mes la grasa que tenían era aceite de almendras, la carne era del pestífero Montevideo y esta se concluyó el 2 de Diciembre, desde cuyo día comenzaron a comer carne de caballo, teniendo que matar dos de estos animales, cuya carne repugnaba al soldado al principio, pero los oficiales comieron ellos los primeros y dieron saludable ejemplo." (Peña, 2014, 153-154)

El 7 de diciembre de 1868 ante la inminente llegada de refuerzos realistas con el objetivo de romper el cerco hecho a la ciudad, las tropas de Julio Grave de Peralta se retiraron poniendo fin a aproximadamente un mes y medio de sitio. Lo que trajo consecuencias destructivas en un gran número de viviendas holguineras de esta ciudad.

Según Francisco Camps y Feliú, Teniente Gobernador de la Jurisdicción de Holguín, el saldo final de los daños ocasionados en el período en que fue sitiada la ciudad fue de 45 edificios y 40 casas incendiadas, destacándose entre ellas las de algunas familias importantes sobresaliendo las de la madre y la abuela de los Grave de Peralta. Ahora no solo la ciudad mostraba las huellas del desastre, la campiña holguinera también.

En un informe parcial enviado por el Teniente Gobernador al Capitán General de la Isla, se refiere al estado general de Holguín:

[...] destruida esta ciudad [...] los almacenes de víveres y establecimientos de ropa ofrecen hoy un cuadro lamentable, cuadro de ruinas y desolación [...] en el año entrante ninguna cosecha se recogerá por haber pasado el tiempo de la siembra, agotados los animales vacunos y cerdosos [...] los años anteriores anularon la cosecha de tabaco [...] (Suárez, 2009, 170)

Los elementos anteriores muestran la realidad espantosa en que se encuentra la cuidad de Holguín, que incluye determinadas construcciones, y otros renglones de la economía, además de animales que se afectaron.

Consecuencia inmediata del sitio lo constituyó la insolvencia del Ayuntamiento de Holguín al no contar la administración del mismo con fondos en metálico. Esta situación se agravó cuando, terminado el sitio se le tuvo que dar remedio al estado desastroso de la región, además, de un cúmulo de deudas contraídas con los propietarios particulares que los habían abastecido en el período de sitio.

Para corroborar esta afirmación; en sesión celebrada el 31 de Diciembre de 1868, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento tomó como acuerdo, pedirle a la Junta de Caridad de la ciudad de Holguín que asumiera la subvención que tiene señalado el Hospital que adeudaba 3000 esc. por la difícil situación en la que se encuentran sus fondos. (AHPH, 5281,139)

La precariedad de las arcas del Ayuntamiento holguinero fue inicialmente consecuencia directa del sitio; sin embargo, la depauperación progresiva y mantenida que manifiesta durante los diez años posteriores, es sin lugar a dudas una muestra de cómo impactó la guerra en las finanzas de Holguín.

A penas un mes había transcurrido desde el fin del sitio cuando el 4 de febrero de 1869 el vecino D. Mariano Zaldívar pidió al Ayuntamiento que se le exima del pago del impuesto que ascendía a 1260 escudos(AHPH, 5282, 139); y como muestra de que esta situación se mantuvo en Holguín hasta que finalizó el conflicto, tenemos el caso de Doña Liboria de Peña y Hernández vecina del poblado de San Agustín que informa que quiere recomponer una finca de su propiedad de 20 caballerías, abandonada en la pasada insurrección al ser destruida por los cubanos, donde pide exacción de impuestos. (AHPH, 5282, 139)

Ya para la primera quincena de diciembre de 1869 al Ayuntamiento habían llegado nueve solicitudes, las que se incrementaron a medida que se agudizaba el conflicto. (Suárez, 2009,172) Es muy frecuente encontrar en las actas de sesiones del Ayuntamiento la solicitud a este órgano de propietarios para que se les exima del pago de los impuestos, por no tener producción que les respalde.

A inicio de los años 70 la situación de los productores había empeorado tanto que los Concejales D. Maguín Ferrer y D. Manuel Ochoa propusieron en el Ayuntamiento que solo se cobraran los impuestos correspondientes al año fiscal de 1870, y que se aplazaron los cobros de los años 1868 y 1869 a fin de estimular la producción y evitar la ruina de pequeños campesinos y labradores. Esta ley solo exceptuó al Partido de Gibara dado que debido a la alta concentración de españoles que habían puesto todo su empeño y capital en proteger a la villa de la guerra, esta había podido conservar más estable su economía. (Suárez, 2009,172)

El 25 de marzo de 1870 la Contaduría General de la Isla de Cuba le concedió a la Tenencia de Gobierno de la Jurisdicción de Holguín 3000 pesos mensuales para el pago de: indultos, pago a desposeídos, familias desvalidas, arruinados,

violaciones e incendios, y para la guerra. (AMHP, 1968, 20) Sin embargo debemos enfatizar en que el grupo de aspectos que demandaban soluciones al Ayuntamiento era aún mayor, y que la cantidad de dinero que se necesitaba para solucionarlos sobrepasaba mensualmente esa cantidad. En los años 1869 (con más fuerza), 1870, 1875 y 1877 la situación sanitaria de la Jurisdicción fue extremadamente delicada por la aparición de brotes de cólera, viruela y tifus.

El 11 de Junio de 1869 el presidente de la Junta de Sanidad de la ciudad solicitó a la Contaduría General de la Isla el pago de los gastos del Hospital de los años (1868-1869), y como una muestra de la persistencia de estos problemas financieros; en sesión celebrada el 8 de Noviembre de 1875 la Junta de Sanidad expone la difícil situación sanitaria que experimenta el territorio y como es difícil realizar una campaña eficaz y de rigor contra la misma si no se dispone de medios humanos y materiales por causa de la falta de presupuesto, a lo que debe sumarse la guerra. (AHPH, 5274 y 5276, 139)

Los elementos anteriormente expuestos nos ilustran como la guerra y su desenlace impactó negativamente en la solvencia económica del Ayuntamiento holguinero, sin embargo hubo uno en especial que repercutió con gran peso en este aspecto, que fue la separación de los Partidos de Gibara y Fray Benito para constituirse en Ayuntamiento independiente, esto sucedió el 26 de Junio de 1875. Así por Real Orden el ayuntamiento holguinero fue reducido territorialmente a los Partidos de: C. Holguín, Tacamaca, Mayarí, San Andrés, Cacocum, Yariguá, Bariay, Yareyal y Maniabón; los más pobres en recursos. (Suárez, 2019, 182)

Innegablemente este hecho trajo consecuencias inmediatas para la tesorería, como nos dejan ver estos datos del censo de población y riqueza efectuado el 28 de enero de 1874 en Holguín. En ese año la contribución al Ayuntamiento fue de 129 780.41 pesos, de los cuales 60 011.21 fueron aportados por Gibara y, 9 828.80 pesos por Fray Benito; sumando entre ambos 69 840.01 pesos que representan el 46.2% del total recaudado. (AMHP,1868,115)

Aunque la primera consecuencia directa de la Guerra de los Diez Años en Holguín, fue su impacto negativo en los fondos del Ayuntamiento, la misma,

está provocada a su vez por el desplome de otros indicadores de la economía que abordaremos a continuación.

El estallido de la guerra en Holguín afectó medularmente su actividad económica fundamental, la ganadería. Las 46 826 cabezas de ganado vacuno, las 3000 de ganado caballar y las aproximadamente 16 067 de porcino que tenía antes del inicio de la guerra, (De La Pezuela, 1863,406) se vieron rápidamente mermadas en los primeros meses del conflicto; indicadores que aceleraron su caída a medida que se agudizaba el conflicto.

Los factores que influyeron en la disminución de la riqueza ganadera en Holguín fueron diversos, y contribuyeron a ella tanto los mambises como españoles en un intento de ambos por afectar al contrario. Primeramente el inesperado alzamiento de los independentistas impidió que se realizara una evacuación efectiva de esta riqueza, lo que provocó que en los días del sitio mucho ganado quedara abandonado en campos de pastoreo y estancias, situación que aprovecharon las fuerzas libertadoras para abastecerse de suministros. (Novoa, 2017,3)

A partir de febrero de 1869 la guerra se tornó más cruenta, las grandes sabanas dedicadas al pastoreo se convirtieron en campos de batalla, de 54 potreros existentes al iniciar la guerra solo se contabilizaban 17 para finales del año1877. Al intensificarse los combates y la persecución a los independentistas; por parte de estos últimos ya no era posible cargar junto con la tropa los rebaños capturados, sino que se vieron en la necesidad de sacrificar grandes cantidades de reces para luego salar su carne, así se hacía más fácil su traslado. Por otra parte como una medida del ejército español para tratar de hacer rendir por hambre a las tropas insurgentes se eliminaba el ganado suelto en las zonas de operaciones, o se sacaba de los términos de la Jurisdicción. (Novoa, 2017,3)

El 21 de febrero de 1874 el Ayuntamiento de Puerto Príncipe aumentó a 20 pesos el impuesto por cabeza de ganado vacuno que se comercializara, lo que provocó que los compradores de Santiago de Cuba y La Habana se trasladaran a Holguín a efectuar sus compras de ganado y que en menos de 15 días de los

límites de la jurisdicción salieran más de 1000 reses vendidas, profundizando aún más la escases. (Suárez, 2019,176) Al igual que en Puerto Príncipe, en Holguín el Ayuntamiento tuvo que tomar una medida similar con fines proteccionistas.

Haciendo referencia a la situación del ganado caballar la historiadora Beatriz Suárez Font detalla:

"Los caballos, por ejemplo, habían sufrido una considerable reducción debido a su importancia dentro de la guerra, lo cual motivó que las fuerzas insurrectas en varias ocasiones efectuaran requisas para utilizarlos no solo para la caballería del ejército, sino que se veían obligados a utilizarlos en ocasiones como alimento." (Suárez, 2019,176)

La situación que experimentó el renglón ganadero durante la Guerra de los Diez Años destruyó las características de la economía holguinera. El papel rector que ostentó hasta el año 1868, no impidió que cayera en crisis al igual que otros renglones como la agricultura y el azúcar.

Como se había abordado con anterioridad la agricultura en todas sus formas y variedades productivas, había constituido junto con la ganadería la base fundamental de la economía de la Jurisdicción. Holguín contaba con una riqueza rural de 4006 fincas, una riqueza urbana de 1195 fincas y con 836 locales que apoyaban indirectamente la producción agrícola, sumando un total de 6 031 que satisfacían las necesidades alimentarias de la Jurisdicción y el excedente se comerciaba con otras jurisdicciones. (Cabrera, 1995,127)

La agricultura holguinera tiene una afectación inmediata al inicio de los acontecimientos bélicos. El inesperado sitio por parte de las fuerzas independentistas a la ciudad de Holguín impidió que fuesen trasladadas del campo a la ciudad las cosechas de septiembre. La prolongación por más de un mes del sitio provocó el agotamiento de las reservas en la ciudad y la destrucción de gran cantidad de fincas rurales.

A medida que se agudizaba el conflicto, por parte de ambos bandos se comienzan a implementar medidas contra la economía que afecten al bando contrario. A mediados de abril las operaciones del Conde de Balmaceda en la zona destruyen las pequeñas estancias y sitios de labor de los campesinos pobres con el objetivo de que sus producciones no sirvan de alimento a los mambises.

Antes de continuar este análisis debemos hacer énfasis en el hecho de que aunque el objetivo de las fincas rurales es la producción agrícola; en estas también se implementaba la cría de aves de corral, cerdos, cabras y carneros. Además, el hecho de que el número de estas producciones no aparezcan reflejadas con precisión en los censos nos permite inferir que las mismas no eran muy significativas, y que tenían como fin el autoconsumo y el comercio local.

La producción de cultivos menores como tabaco, granos y viandas se vio seriamente afectada, principalmente por la incorporación de sitieros y vegueros a la contienda; y por el carácter local de la guerra que convirtió las tierras de cultivo de la campiña en campos de batalla.(Suárez,2019,170) Sin embargo debemos resaltar que estas no fueron las dos únicas razones por las cuales estas producciones disminuyeron; el 29 de Abril de 1870 reunido el Ayuntamiento holguinero tomó la decisión de prohibir a los vecinos salir de la ciudad, por temor que le ayuden o se les unan a los mambises. (AMHP, 1868,26) Sin lugar a dudas esta medida desde el punto de vista militar es muy efectiva, pero resulta anti producente porque impedía que muchos propietarios de fincas en el campo, que vivían ahora en la ciudad pudieran trasladarse libremente con el fin de hacerlas producir.

Los propietarios de fincas urbanas fueron los primeros que resultaron perjudicados por la guerra, al ser la ciudad de Holguín el primer objetivo atacado por las fuerzas del ejército libertador. A pesar de los daños que sufrió este tipo de propiedad durante los días del sitio, sus propietarios no comenzaron a sentir fuertemente los efectos perjudiciales de la guerra sobre este sector hasta el año 1874, situación que se prolongó hasta el mismo fin de

la guerra en 1878, cuando su deuda total ascendió a 4 338.25 pesos. (Suárez, 2019,180) La baja productividad llevó a que muchas fincas dejaran de ser rentables, el dinero de las ventas no alcanzaba para pagar ni los impuestos, ni a quienes la trabajaban.

El 1ro de diciembre de 1877, la Junta de Fomento de la Agricultura del Ayuntamiento de Holguín se reunió para hacer un balance de los daños. Existían más de cincuenta poblados y caseríos destruidos alrededor de la ciudad de Holguín que tenían una estrecha relación económica con la misma, pues era donde se encontraba la mayor parte de las fincas de los propietarios de la ciudad, además de constituir la zona de más intensa explotación agrícola.

En esta reunión se tomó la decisión de crear juntas que supervisaran el trabajo agrícola en cada uno de los poblados. Para lograr revitalizar la agricultura se encargaron a la capital bueyes, yuntas, machetes, azadones, arados de reja, piedras de amolar, sacos de arroz, serones, entre otros. (AHPH, 5321,141) Sin embargo muchos de estos proyectos no dieron resultado debido a que no solo se trataba de reconstruir; la mayor parte de estos poblados y fincas habían quedado deshabitados.

La primera guerra por la independencia y su peso para la jurisdicción de Holguín, constituyó un duro golpe para la agricultura. El censo realizado en el año 1877 nos muestra la riqueza agraria de la región antes de comenzar el conflicto y la situación de esta para 1877. De 1 189 fincas urbanas existentes en 1869, solo quedaban 844 faltando un año para que culminara definitivamente el conflicto. Si analizamos al renglón tabacalero, este fue el más afectado, de 599 vegas en 1868 quedó solo 1 en 1877. Las estancias y los sitios de labor donde se producía la mayor parte de los cultivos menores fueron desvastados o abandonados por sus dueños a lo largo de la guerra, de un total de 2 923 solo quedaron 486. Las haciendas y los sitios de crianza concentrados en su mayoría en la zona rural sufrieron una destrucción total, de 324 en plena producción en 1869 no quedó ninguna en 1877. (Cabrera, 1995,152)

Las estancias, los sitios de labor, las haciendas y los sitios de crianza constituían las formas básicas de producción agrícola de la Jurisdicción y su sustento alimentario; sin embargo para fines de 1877 esta riqueza había mermado un 70% con respecto a 1868.

La agricultura holguinera disminuye considerablemente sus índices productivos durante el período de guerra. Para la mediana y gran hacienda el bajo rendimiento productivo elimina las exportaciones que antaño realizaba a jurisdicciones vecinas y para el 83.4% (Cabrera, 1995,152)de los sitieros y campesinos pobres significa el hecho de ni siguiera poder autoabastecerse.

Con respecto a la industria azucarera antes del inicio de la guerra de independencia, en Holguín se observó un ensanchamiento en la producción de azúcar como resultado de la construcción de nuevos ingenios movidos por vapor. 20(Cabrera, 1995,75) A pesar de esto la cantidad de tierras dedicadas al cultivo de la caña era de solo 155.3 caballerías que representaban tan solo el 19.1% de toda la tierra cultivable de la Jurisdicción. (Díaz Martín, 1820,20)

Según el criterio de Yainier Bernardo Chapman: "Antes del año 1868 se va dando en la región y en toda Cuba un proceso muy similar a la ley de la selva—el más fuerte sobrevive, donde aquellos trapiches con técnicas obsoletas, que cuentan con un bajo capital e incapaz de modernizarse se van quedando en la historia." (Bernardo, 20014,27)

Para poder analizar las características que adquiere la industria azucarera en el transcurso de La Guerra de los Diez Años en Holguín, debemos dejar claro que el proceso de tecnificación, al que hicimos alusión anteriormente contribuye a que los ingenios más pequeños y equipados con tecnología más anticuada vayan desapareciendo paulatinamente; (Cabrera, 1995,74) y que el estallido de la guerra a finales del propio año 1868 se convierta en un catalizador que aceleró este proceso.

Es ya un consenso de la historiografía, el hecho de que el proceso independentista fue inicialmente preparado y desatado por intelectuales y grandes y medianos hacendados; pero que a medida que el proceso fue avanzando se le fueron incorporando las más diversas capas que integraban la

sociedad colonial de la segunda mitad del siglo XIX. En la región de Guantánamo y Santiago de Cuba un gran número de los hombres que integraron las filas del Ejército Libertador lo constituían los negros esclavos que huían de las plantaciones cañeras; esta coyuntura provocó el cierre total o temporal de muchos ingenios de la región.

Sin embargo en la Jurisdicción holguinera este proceso no se manifestó de igual forma, la baja tecnificación en los trapiches e ingenios ubicados en la zona sur y occidental de la ciudad de Holguín hacía que estos no demandaran grandes dotaciones de esclavos y los ubicados en la zona norte próxima al Puerto de Gibara que sí las tenían, estaban fuertemente protegidos. No obstante, se dieron algunos casos de cierre por falta de mano de obra, pero si hay que dejar claro que no fue la causa principal. Un ejemplo de ello lo constituyeron los trapiches El Canal en Cacocum y otros como el San Pedro, San José, La Unión, La Gloria y San Francisco que dejaron de ser rentables también por la misma causa. (Suárez, 2009, 176)

Sin embargo y a pesar de los prejuicios que le ocasionó a la industria azucarera la huida de su mano de obra hacia la manigua, el historiador David Cabrera Araujo afirma que el factor que más daño le ocasionó al sector agroindustrial fue la tea; cuando afirma: "La destrucción y abandono de los ingenios se debió a la redentora tea mambisa (...)." (Cabrera, 1995,74) El planteamiento anterior se sustenta en la penosa situación del poblado de Yareyal en 1871, donde habían sido incendiados los trapiches: La Caridad de Ángela Garcés, San Antonio de Leonor Garcés, La Entrada, Santa Quiteria y La Caridad (Roja, 2002,6) También los ingenios Santo Tomás y Santa Clara, considerados como unos de los más importantes del territorio que fueron incendiados junto con sus cañaverales y abandonados con sus dotaciones de 40 y 54 esclavos respectivamente. (Suárez, 2009, 177)

En muchas ocasiones fue característico ver ingenios y trapiches que no fueron tan afectados por la tea, ni tan afectados por la huida de sus esclavos; pero que se convirtieron en irrentables. A partir de 1870 el precio del azúcar cayó a 2.73 centavos la libra, (Cabrera, 1995,74) un precio extremadamente bajo que

no ofrecía ganancias para los trapiches e ingenios más pequeños que necesitaban una inversión superior que las de otros mejor equipados para poder lograr sus producciones.

Para mitigar estos daños desde 1871 el gobierno colonial de la Isla decreta que los impuestos que el Estado obtenía por concepto de la elaboración de azúcar dejasen de ser cobrados. El Ayuntamiento holguinero hizo caso omiso a este decreto y siguió recaudando los impuestos. Los ingenios de las zonas más eficientes productivamente como Fray Benito y Bariay, si pudieron pagar estos impuestos sin que sus finanzas fuesen afectadas, (Bernardo, 2014, 28) pero los ingenios y trapiches de otras regiones menos favorecidas, caracterizadas por la existencia de un sector agroindustrial poco tecnificado fueron a la quiebra y posteriormente embargados como le sucedió a El San José de El Coco, y Las Mercedes de Miguel Garcés, los que producían anualmente 3600 escudos libres. (Roja, 2002,6)

En términos generales se puede concluir que la riqueza azucarera de Holguín fue reducida en el transcurso de la guerra, si analizamos que antes del inicio del conflicto existían 63 fábricas de azúcar y para el año 1877 solo quedaban 4(Cabrera, 1995, 152) nos percatamos que resalta un índice de afectación en este renglón de un 93.7%. Por otra parte la actividad comercial quedó también afectada notablemente debido a las frecuentes incursiones de los insurrectos en el camino que unía a Holguín con el Puerto de Gibara, agravado por los constantes ataques a los que era sometido el poblado de Auras.

Esta situación provocó afectaciones en los abastecimientos a la ciudad precipitando así el cierre de algunos comercios que se libraron del pago de impuesto por bajas ganancias, afectando de esta forma colateralmente al Ayuntamiento. La siguiente cita nos ilustra esta situación: "Un ejemplo de ello fue el caso de Antonio Leal, que tenía una panadería en la Calle San Diego Nro. 35, quien solicitó que se le diera baja como contribuyente por bajas ganancias". (Suárez, 2009,178) A la inseguridad en el transporte de mercancías se le sumó la baja demanda y la quiebra de muchos

establecimientos, precipitando así la eventual disolución de la Sociedad Mercantil en el año 1870. (AHPH, 0205, 00171)

El análisis de los principales renglones de la economía holguinera en el período de La Guerra Grande nos permitió evaluar su comportamiento durante esta, y el grado de afectación que sufrió su infraestructura.

Por otra parte los Protocolos Notariales nos ofrecen una relación de todas las actividades económicas y movimientos de bienes muebles e inmuebles que se realizaron bajo un marco legal en el período. Datos que nos permitirán tener una visión aún mayor acerca del proceso y sus implicaciones.

La actividad notarial en todos sus aspectos cayó entre los años (1869-1878) en un 86.6% con respecto a los años (1860-1868). Este dato nos permite inferir que la baja actividad notarial es una consecuencia directa del conflicto. (AHPH, 1860) En la revisión realizada a algunos aspectos de la actividad notarial, tales como: las compraventas, los créditos y préstamos hipotecarios, se pudieron obtener datos reveladores sobre estos procesos jurídicos.

Una de las características generales de la Jurisdicción antes del inicio de la guerra; lo constituye el hecho que la mayor parte de los productores eran dueños de sus tierras, y sus producciones, destinadas al autoabastecimiento y la exportación a otras jurisdicciones; porque no existía un marcado interés comercial con la tierra.

Al revisar las actas de compraventas emitidas por los notarios y compararlas con la década del 60, se percibe que este modelo se mantiene hasta 1870. A partir de este año, comienza un amplio proceso de compraventa de tierras y bienes muebles e inmuebles ubicados principalmente en el campo, que aumenta frenéticamente a medida que la guerra se recrudece. Esto demuestra como la forma de pensar de la población cambió; si antes de 1869 era característico en Holguín el apego de los dueños a sus propiedades, ahora notamos como prefieren venderlas antes de verlas destruidas por la guerra.

La actividad de otorgamiento de créditos, préstamos e hipotecas sufrió una brusca caída a partir de 1870. Por lo general estos recursos eran empleados

por algunos dueños de inmuebles para poder pagar a tiempo los impuestos o por propietarios de tierra para iniciar las siembras. Al desencadenarse la guerra la infraestructura agraria se desploma, y con excepción del azúcar en algunas localidades; los impuestos eran suspendidos o aplazados. Esta medida provocó una disminución de la necesidad de acudir a este tipo actividad.

La Guerra de los Diez Años puso fin a un modo de vida en la sociedad holguinera. El carácter rural de la población determinado por las líneas de una economía agro ganadera desde la misma fundación del hato, fue quebrado con el desenlace y recrudecimiento del conflicto. El éxodo de la población del campo hacia la ciudad aunque tiene como causa lógica la guerra; se materializa de dos formas, voluntaria y obligatoria.

El primer caso se dio con mayor fuerza a inicios de la guerra, cuando muchas familias del campo que tenían inmuebles en la ciudad se trasladan huyendo del alcance de operaciones militares en búsqueda de seguridad o sencillamente porque sus posesiones campestres habían sido destruidas. El segundo estuvo determinado por la actividad directa de la gesta.

Las acciones contra las familias que acompañaban a los mambises o les ayudaban, era una política del gobierno español para tratar de asfixiar a los independentistas. Algunos mambises dejaron testimonios de estos abusos y crímenes. Uno de ellos alega: "...persiguen más a las infelices familias con objeto de robarles y deshonrarles, a ver si por esos medios logran que aterrorizadas, comprometan a los hombres a recibir mansamente el yugo..." (Portuondo, 1882, 66)

Otro insurrecto afirma: "Entran en los ranchos a tiros, matan al que cogen, hacen fuego sobre los desarmados que huyen; si las heridas son leves, los acaban de matar; si son graves los abandonan." (Abreu, 2010,5) En su diario el General holguinero Calixto García narra uno de estos hechos: "El enemigo ocupó nuestro campamento que habíamos abandonado dando muerte a una mujer y dos niños." (Abreu, 2010, 5)

No siempre las fuerzas de la corona aplicaron los métodos de la represión y el asesinato; generalmente si se expulsaban de sus casas, pero eran conducidos

y reubicados en poblados. (Abreu, 2010, 6) Esta situación trajo consigo un salto demográfico en las localidades controladas por el enemigo. En marzo de 1872 el cabildo recibió una directiva de la Capitanía General de la Isla para la construcción de poblados donde residirían los desplazados. (AHPH, 1977,66). Así fueron ampliados poblados como Las Cruces y Sao Arriba, este último con una población de 1978 personas en el año 1877, si tenemos en cuenta que al iniciar la guerra se había quedado prácticamente despoblado. (Cabrera, 1995, 136)

Las inevitables consecuencias del conflicto que analizamos anteriormente provocaron una disminución en la población; de un total de 54 117 habitantes en 1869, esta había disminuido a 47 629 en 1877. Destacándose entre los partidos más afectados los del suroeste de la Jurisdicción; Cacocum y Yareyal.

El destino de las familias reubicadas varió, algunas fueron bien acogidas en los pueblos a los que llagaron, otras en el caso de las mujeres tuvieron que dedicarse incluso, a la prostitución; en el caso de los hombres apartados de sus tierras tuvieron que aprender oficios y convertirse en trabajadores asalariados. Las familias de los líderes mambises corrieron con un mejor destino, a estas se les envió al exilio como fueron los casos de los familiares de Céspedes, Agramonte, Vicente García, Calixto García, Donato Mármol, Julio Grave de Peralta, Francisco Vicente Aguilera. (Abreu, 2010,7)

Las limitaciones financieras del Ayuntamiento holguinero desde los primeros meses de la guerra impidieron que este destinara fondos para las celebraciones del territorio. Para febrero de 1870 el déficit ascendía a 40 000 pesos y para marzo de 1872 este se había incrementado en 23 400 pesos. (Licea, 2012,7) Situación que determinó que hoy no se encuentren registros de actividades festivas en el período.

A pesar de la crudeza del conflicto y de sus repercusiones económicas para el territorio, esto no impidió que organizaciones como la Junta de Caridad de la Ciudad, integrada por su puesto por las personas más ilustres y acomodadas siguiese cumpliendo su fin social. Los documentos que atesora el Archivo Histórico Provincial de Holquín, en el fondo Tenencia de Gobierno, en la

temática de beneficencia, se muestran como esta institución sustituyó en varias ocasiones al Ayuntamiento en su función de gestor de los problemas de los vecinos manteniendo en funcionamiento el hospital, pagando deudas, donando dinero a las familias desplazadas y a desposeídos, entre otros.

La Guerra de los Diez Años destrozó la riqueza material de la mayor parte de la población de la Jurisdicción de Holguín, fueron años donde la sociedad perdió la posibilidad de celebrar sus tradiciones y disfrutar de la paz. A pesar de esto se siguió conservando la unión, socorriendo al desposeído y ahora, a pesar de las nuevas circunstancias financieras, a aquel que se encontraba en ruina como consecuencia de la guerra. Esto demuestra la persistencia de una gran riqueza espiritual marcada por un carácter rural que no solo determinó un modelo de producción en la Jurisdicción, sino que estableció también, un modelo de vida para sus pobladores.

Conclusiones:

En la región oriental en la década del 60 del siglo XIX, a pesar de crisis del sistema colonial, se observa un crecimiento general de los índices socioeconómicos, en última instancia debido, al reajuste de las estructuras económicas de Cuba, al calor de las demandas de un mercado mundial capitalista. Crece la población en las ciudades, se fomentan regiones socioeconómicas, y se desarrollan, entre otras, las vegas y las plantaciones.

La Guerra de los Diez Años tuvo extraordinarias consecuencias para la sociedad colonial cubana. Los estudios sobre economía y sociedad en medio del conflicto bélico tienen gran prioridad, sobre todo en la región oriental, escenario fundamental del conflicto.

Las investigaciones económico-sociales sobre la Guerra del 68 se centran en las consecuencias para Cuba después del Zanjón. Sin embargo, desde el mismo estallido revolucionario el 10 de octubre de 1868 ya comenzaba a sentirse el impacto en la vida de los cubanos. Por tanto, estudiar los efectos socioeconómicos del conflicto desde la perspectiva de la gesta tiene gran vigencia en los estudios históricos.

El territorio de Holguín como otros de la región oriental estuvo en el epicentro de la primera gesta independentista; la misma tuvo consecuencias, tanto en las zonas urbanas como rurales, pero sus efectos fueron diferentes en cada uno de ellos. Su estudio permitió caracterizar la economía y sociedad del territorio holguinero durante la guerra, para lograr una visión más integral del conflicto, y resaltar el lugar histórico de la Guerra de los Diez Años.

La Guerra de los Diez Años destrozó casi en su totalidad la riqueza material de la Jurisdicción de Holguín, generando una precariedad económica que sumada al accionar de los dos bandos beligerantes, provocó una emigración esencialmente voluntaria y en otros casos forzados durante los primeros años de la conflagración hacia la zona norte del territorio.

BIBLIOGRAFÍA:

1.	Abreu Cardet, José: La Guerra Grande: dos puntos de vista. Publicado
	por editorial ciencias sociales. S/A
2.	: La Furia de los Nietos: Guerra y Familia en Cuba.
	Editorial El Mar y la Montaña de Guantánamo, Cuba en el 2004.
3.	: Árboles y Mambises: Notas sobre la historia
	ecológica de la guerra de Cuba (1868-1878). Anuario Ecología, Cultura y
	Sociedad. Año 4.Num 4.ISBN: 959-230-055-0. ENPESES, CUJAE, C. de
	La Habana.2004.
4.	: Al dorso del combate. Criterios sobre la Guerra
	del 68.Ediciones Caserón, 2005/ISBN 959-7188-02-3.
5.	: Introducción a las Armas. Editorial De Ciencias
	Sociales. La Habana 2005.
6.	: Las Fronteras de la Guerra: mujeres, soldados y
	regionalismo en el 68. Editorial Oriente de Santiago de Cuba en el 2007.
7.	: Los senderos de la pasión: otra mirada al 68.
	Ediciones Holguín, 2010.
8.	: Apuntes sobre el integrismo en Cuba (1868-1878).
	Editorial Oriente, 2012.
9.	: Los resueltos a morir: relatos de la Guerra Grande
	(Cuba 1868 1878). Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2016, ISBN:
	978-959-11-1044-2.
10	Albanés Martínez, Juan. Historia Breve de la Ciudad de Holguín. S/E
11	Álvarez López, Luis y José Cardet Abreu: Guerra y Liberación en el
	Caribe Hispano: De la Guerra de la Restauración en la República
	Dominicana a la Guerra de los Diez Años en Cuba 1863-1878. Santo
	Domingo, 2011.
12	Bautista Casas y González, Juan ² : La Guerra separatista de Cuba. Sus
	causas, medios para terminarla y evitar otras. Est. Tipográfico de San
	Francisco de Sales. Pasajes de la Alhambra, núm.1.Madrid.1896.
	Transisso de Gales. Lasajes de la Alhambra, Hum. Liviadha. 1890.

² Presbítero

- 13.Belpi y Ferra, Bil: Álbum histórico-fotográfico de la Guerra de Cuba desde su principio hasta el reinado de Amadeo I. Imprenta "La Antilla", de Cacho-Negrete, Calle de Cuba, Número 51. Habana. 1872.
- 14. Colectivo de Autores. Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales. Editorial Félix Varela, La Habana, 2006.
- 15. Colectivo de Autores. Síntesis histórica municipal. Holguín. Ediciones Holguín, La Habana. 2010.
- 16. Colectivo de Autores. Historia Colonial de Holguín. Siglos XVI y XVII. S/E
- 17. Colectivo de Autores. Las Luchas. Tomo II: Segunda Parte (1868-1898). Editorial Félix Varela. La Habana, 2003.
- 18. Colectivo de Autores. Comité Estatal de Estadísticas. Tomo I. Volumen II.
- Cabrera Araujo. David. La Industria Azucarera época de la colonia.
 Ediciones Holguín. 1995.
- 20. Díaz Pérez, A. y Santiesteban Reyes, D: El oriente cubano y su evolución económica durante el siglo XVIII y el inicio de la Guerra de los Diez Años, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio 2012.
- 21.De Acosta y Albear, Francisco³: Compendio histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional. Segunda edición. Imprenta a cargo de Juan José de Las Heras. San Gregorio, 5, bajo. Madrid. 1875.
- 22. Domingo de Ibarra, Ramón⁴: Cuentos históricos. Recuerdos de la primera campaña de Cuba 1868-78. Santa Cruz de Tenerife. Tipografía de A: J. Benítez. 1905.
- 23. Friedlaender, Heinrich. *Historia Económica de Cuba.* Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1978.
- 24. Guerra y Sánchez, Ramiro: Azúcar y población en las Antillas, Editora Ciencias Sociales, La Habana, 1975.

25	: Guerra de los Diez Años. TI y II. Editorial Ciencias
Sociales	Instituto del libro, La Habana, 1972.

³ Brigadier

³

⁴ Coronel del Estado Mayor

- 26. ______: el at: Historia de la Nación Cubana. Editorial Historia de la Nación Cubana, S. A. La Habana.1952.
- 27. Guerra Valiente, Ladislao y José Abreu Cardet. La Guerra Grande. Dos estudios regionales. Editoriales El Mar y La Montaña, Guantánamo, 2012.
- 28. García Verdugo, Vicente: Cuba contra España. Apuntes de un año para la Historia de la Rebelión de la Isla de Cuba. Imprenta y Librería Universal, de los señores Crespo y Martín y Madrid, 1869.
- 29.Gallego y Gracia, Tesifonte: La insurrección cubana. Crónicas de la campaña. I. La preparación de la campaña. Imprenta Central de ferrocarriles. Ronda de Toledo, número 20. Madrid. 1897.
- 30. Hernández Medina, María y María Teresa Ruiz de Quevedo. La Muralla de Gibara y sus fortines. Revista editada en Gibara. Año I, No I. enero-abril de 1999.
- 31.Le Riverend, Julio. Historia Económica de Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, 1978.
- 32. Leyva Aguilera, Herminio. Gibara y su Jurisdicción. Establecimiento Tipográfico de Martín Bim. Gibara, 1894.
- 33. Loret de Mola, Melchor: Episodio de la Guerra de Cuba. El 6 de enero de 1871. Imprenta La Luz, San Diego 28, 1893. Puerto Príncipe.
- 34. Moreno Fraginals, Manuel. El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1878.
- 35. Novel e Ibáñez, Dionisio⁵: Memoria de los sucesos ocurridos en la insurrección que estallo en la guerra de Bayamo en octubre de 1868. Imprenta de la viuda de Puchol. Granada. 1872.
- 36. Portuondo, Fernando y Hortensia Pichardo. Carlos Manuel de Céspedes. Escritos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1882. Tomo III. Pág. 66.
- 37. Pezuela, Jacobo De La: Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba. (Tomo III). Imprenta del Establecimiento de Mellado. La Habana 1863.

⁵Teniente Coronel y Comandante y Jefe de infantería que guarnecía la población en dicha fecha.

- 38. Peña Obregón, Ángela y José Abreu Cardet. El Sitio de Holguín. La pasión de un Integrista. Ediciones Holguín. 2014.
- 39. Pérez, Luis M: Bibliografía de la Revolución de Yara. Cuaderno primero. La Habana. Imprenta avisador comercial. Amargura 30. 1908
- 40. Pichardo, Esteban. Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985.
- 41. Rodríguez Gómez, Armando: Administración Colonial en Holguín. Primera mitad del siglo XIX. Editoriales Holguín. Holguín, 2001.
- 42._____:El gobierno holguinero en la primera mitad del siglo XIX.S/E
- 43. ______: El tabaco en el Holguín colonial de la primera mitad del siglo XIX. Boletín del Archivo Nacional de la República de Cuba, con ISSN: 0864-0769.
- 44. Roviera, Carlos, A: el al. El Coronel Ordoñez y Cuba en 1851. Paris. Imprenta de E. Thunot y Ca. Calle Racine, 21. 1867.
- 45. Suárez Font, Beatriz. Holguín durante la Guerra Grande, Cuba 1868-1878. Editorial Voces de Hoy, Miami, Florida, EE.UU. 2009.
- 46. Suolére, Emilio A: Historia de la Insurrección de Cuba (1869-1879) TI. Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, Calle del Olmo, 13.1879.
- 47. Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola. Historia de Cuba 1492-1898. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2001.
- 48. Vega Suñol, José. Región e Identidad. Ediciones Holguín, 2012.
- 49. Von Grafenstein Gareis, Johanna: Golfo-Caribe y sus puertos. TII, 1850-1930. Instituto Mora. México 2006. ISBN: 970-684-133-4.

Tesis Consultadas:

- Díaz Martín, Yasser Pablo. La Jurisdicción de Holguín entre 1850 y 1867: su sociedad y economía. 2010. (Inédita).
- Bernardo Chapman, Yainier. Del Trapiche al Central Santa Lucía (1823-1898). 2015. (Inédito).
- 3. Roja Espinosa, Yadira. Afectaciones en la industria azucarera de Holguín durante la guerra del 68. (Inédita).

Entrevistas:

- Entrevista realizada al Historiador Msc. José Novoa Betancourt.
 Especialista en temas económicos. 7-5-2017.
- Entrevista realizada al MSc. José Abreu Cardet. Investigador y Escritor.
 4-1-2017.

Fuentes Primarias.

Archivo Histórico Provincial de Holguín:

- 1. AHPH. Fondo: Tenencia de Gobierno. (1868-1878).
- 2. AHPH. Protocolos Notariales. (1868-1878).
- 3. AHPH. Fondo Ayuntamiento. (1868-1878).

Museo Histórico Provincial "La Periguera":

1. Archivo del Museo Histórico Provincial "La Periquera". Fondo: (1868-1878).

Museo Histórico Municipal de Gibara:

1. Museo Histórico Municipal de Gibara. Fondo: Protocolos Notariales. (1868-1878).

Archivo Nacional de Cuba:

- Abreu Cardet, José: et. al. Historia de Cuba. Vol. CLXXXVI. Archivo General de la Nación PP139. Santo Domingo, D. N. 2012. ISBN: 978-9945-074-77-2.
- 2. Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno General.